



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 20 de junio de 2023
(OR. en)

10597/23

POLGEN 62

NOTA

De: Secretaría General del Consejo

A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo

Asunto: Impulsar la Agenda Estratégica
Programa de 18 meses del Consejo (1 de julio de 2023 - 31 de diciembre de 2024)

Adjunto se remite a las delegaciones el programa de 18 meses del Consejo, preparado por las futuras Presidencias española, belga y húngara, así como por el Alto Representante, presidente del Consejo de Asuntos Exteriores.

El programa**I. INTRODUCCIÓN**

El Trío de Presidencias —España, Bélgica y Hungría— colaborará para encontrar soluciones comunes a los cometidos y los desafíos venideros. La guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, junto con la creciente incertidumbre a escala mundial, han puesto a la Unión Europea ante la necesidad de mejorar su resiliencia y su autonomía estratégica.

Esto significa:

- reforzar la competitividad mundial de la UE fortaleciendo su base industrial en consonancia con la doble transición ecológica y digital acelerada y aprovechando la innovación;
- velar por que la doble transición se realice de una forma equitativa, justa e inclusiva reforzando la dimensión social de Europa, en particular abordando el reto demográfico al que se enfrenta la UE;
- fortalecer las asociaciones internacionales, la cooperación multilateral y la seguridad en todas sus dimensiones, así como desarrollar una política comercial ambiciosa y equilibrada, y, al mismo tiempo, defender los intereses de la UE con más firmeza, de acuerdo con nuestros valores, y fortalecer la capacidad de la UE para actuar en el ámbito de la seguridad y la defensa.

El Trío se compromete a dirigir los trabajos del Consejo al final del ciclo institucional actual para que la transición al siguiente ciclo se realice con fluidez. El Trío también participará en las reflexiones sobre el modo de integrar a los nuevos miembros de manera que se fortalezcan las políticas europeas clave.

Basándose en la experiencia obtenida en la Conferencia sobre el Futuro de Europa, el Trío proseguirá los esfuerzos por intensificar el diálogo con los ciudadanos, junto con las demás instituciones de la UE dentro de sus competencias.

II. DESARROLLAR NUESTRA BASE ECONÓMICA: EL MODELO EUROPEO PARA EL FUTURO

El Trío trabajará para profundizar el mercado único de la UE de tal manera que la igualdad de condiciones entre todos los Estados miembros quede asegurada y para seguir eliminando barreras, con vistas a proporcionar las condiciones marco adecuadas para una economía de la UE lista para el futuro y a reforzar la competitividad a largo plazo y el crecimiento sostenible e inclusivo de la UE. El Trío promoverá la autonomía estratégica abierta, la resiliencia económica, la circularidad y la competitividad de la UE en su política industrial, haciendo especial hincapié en las transiciones ecológica y digital. Debe prestarse la debida atención al papel de las pymes en el mercado único de la UE y a la reducción de la carga administrativa para las empresas.

El Trío tendrá como objetivo finalizar la revisión de las normas presupuestarias de la UE con vistas a asegurar la sostenibilidad presupuestaria en la UE y promover la estabilidad macroeconómica y el crecimiento, a la par que se salvaguarda la capacidad de los Estados miembros para financiar inversiones sostenibles y productivas y adoptar reformas estructurales. Además, estudiará la posibilidad de seguir desarrollando la dimensión social en el contexto del Semestre Europeo.

El Trío trabajará en la revisión intermedia del marco financiero plurianual 2021-2027, además de asegurarse del avance de las propuestas legislativas relativas a un nuevo conjunto de recursos propios, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Interinstitucional de diciembre de 2020.

El Trío contribuirá a completar la unión bancaria y a avanzar hacia una auténtica unión de los mercados de capitales.

Se hará especial hincapié en adoptar nuevas medidas para modernizar y simplificar el sistema común del IVA adoptando la digitalización, y en trabajar para cerrar la brecha del IVA, en beneficio de los presupuestos tanto nacionales como de la UE.

El Trío impulsará la transposición al Derecho de la Unión del marco de la OCDE para la reforma fiscal internacional.

El Trío contribuirá a la revisión del código aduanero de la Unión para prepararlo para el futuro, con vistas a lograr un rendimiento más armonizado, reforzar la cooperación con las autoridades policiales y de vigilancia del mercado, y aprovechar las nuevas tecnologías para incrementar la eficiencia y la competitividad, protegiendo al mismo tiempo el mercado interior.

El Trío participará en un proceso de reflexión sobre el futuro de la política de cohesión después de 2027, como motor de convergencia, inversión y transformación, en consonancia con los objetivos establecidos en los Tratados. El objetivo debe ser reducir las disparidades, prestando especial atención a las regiones menos desarrolladas, las zonas rurales y las zonas urbanas vinculadas a estas últimas, así como a las zonas afectadas por la transición industrial, las regiones que se enfrentan a retos demográficos o naturales graves y permanentes y las regiones ultraperiféricas.

El Trío trabajará para reforzar los derechos y la protección de los consumidores, y fomentará cambios en los hábitos de consumo hacia patrones que sean más sostenibles para el planeta. El Trío iniciará un proceso de reflexión sobre el futuro de un marco sectorial de la UE para el comercio electrónico que complemente el reciente Reglamento de Servicios Digitales.

El Trío dará prioridad a la cooperación de la UE en materia de investigación e innovación con vistas a afrontar los desafíos clave de la UE con ayuda de la investigación y la innovación.

El Trío se centrará en la normativa sobre el espacio, en particular en la gestión del tráfico espacial. También desarrollará infraestructuras espaciales prestando una atención especial a la ciberseguridad y la conectividad segura.

El Trío impulsará los trabajos sobre la transformación digital, al tiempo que vela por no dejar a nadie atrás (inclusión digital) y garantiza tanto la fiabilidad de la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías como la aplicación a estas de un enfoque basado en los derechos humanos. El Trío impulsará los trabajos sobre un euro digital y el acceso a los datos financieros, y avanzará en la consecución de los objetivos de la Década Digital para 2030, en particular el fomento de la conectividad de gigabit y la implantación de la 5G y la 6G.

El Trío adoptará disposiciones encaminadas a reforzar las oportunidades de aprendizaje permanente, para que la educación y la formación, incluidas la educación y la formación digitales, sean inclusivas y accesibles para todos. Se prestará particular atención a las oportunidades de reciclaje y perfeccionamiento profesional para los ciudadanos europeos a fin de prepararlos ante las futuras transformaciones de la sociedad, la economía y el mercado laboral. El Trío seguirá desarrollando la educación y la formación digitales.

III. PROTEGER A LOS CIUDADANOS Y LAS LIBERTADES

Recordando el 30.º aniversario de la entrada en vigor del Tratado de Maastricht y la creación de la ciudadanía de la Unión, el Trío tratará de reforzar el espacio de libertad, seguridad y justicia en sus dimensiones interior y exterior de conformidad con los valores de la UE y respetando sus derechos fundamentales.

Los valores comunes en que se sustentan nuestros modelos democráticos y de sociedad son el fundamento de la libertad, la seguridad y la prosperidad europeas. El estado de Derecho, que desempeña un papel esencial en todas nuestras democracias, es un factor clave a la hora de garantizar la adecuada protección de dichos valores y, por consiguiente, todos los Estados miembros y la UE deben respetarlo plenamente.

Recordando que la migración es un reto europeo que requiere una respuesta europea, el Trío reafirma su compromiso de seguir trabajando en la reforma del Sistema Europeo Común de Asilo y el Pacto sobre Migración y Asilo, y de hacer todo lo posible para garantizar su adopción. También apoyará los esfuerzos que se realicen para lograr un equilibrio adecuado entre responsabilidad y solidaridad y para intensificar las acciones que afecten a la dimensión exterior de la migración, en particular fomentando asociaciones globales en materia de migración mutuamente beneficiosas con países de origen y tránsito clave.

El Trío contribuirá a mejorar el buen funcionamiento y la resiliencia del espacio Schengen y se centrará en reforzar las fronteras exteriores.

El Trío se esforzará por mejorar la lucha eficaz contra la delincuencia organizada transfronteriza grave, el terrorismo y el extremismo violento, en particular por lo que respecta a la lucha contra el tráfico ilícito de seres humanos, el contrabando de armas, la trata de seres humanos y la financiación con fines extremistas, a la prevención del terrorismo y a la prestación de ayuda a las víctimas del terrorismo.

El Trío considera que debe prestarse especial atención a la lucha contra el abuso sexual de los menores, la violencia contra las mujeres y la violencia de género, así como a la lucha contra la incitación al odio y los delitos de odio, el racismo, el antisemitismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

El Trío dará prioridad a la cooperación judicial en materia civil y mercantil y en materia penal. La digitalización de la justicia será una prioridad horizontal, con vistas a facilitar el acceso a la justicia y mejorar la eficiencia y la resiliencia generales de los sistemas judiciales.

El Trío proseguirá la labor en pos de una mayor racionalización de las estructuras de gestión de crisis de la UE.

El Trío aplicará la Estrategia de Ciberseguridad de la UE y tratará de lograr una mayor autonomía estratégica en las tecnologías digitales.

IV. CONSTRUIR UNA EUROPA CLIMÁTICAMENTE NEUTRA, ECOLÓGICA, JUSTA Y SOCIAL

El Trío tratará de lograr una aplicación rápida, equitativa y socialmente justa del paquete de medidas «Objetivo 55» y seguirá trabajando en los expedientes legislativos pendientes. En el contexto de las negociaciones internacionales, el Trío proseguirá con los esfuerzos de cara a conseguir un resultado ambicioso para las Conferencias de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y ofrecer a las partes incentivos para reforzar su ambición climática. El Trío tendrá por objeto apoyar el consumo y la producción sostenibles y acelerar la transición hacia una economía efectiva, inclusiva, circular y ecológica mediante la aplicación del plan de acción y el apoyo a las iniciativas en este ámbito. El Trío dará su apoyo a medidas para proteger la biodiversidad en la UE (restaurar y proteger la naturaleza, y eliminar la contaminación del aire, del agua y del suelo mediante la revisión de medidas ya existentes) y a escala internacional (en particular apoyando la labor de los acuerdos internacionales relacionados con la biodiversidad). El Trío proseguirá los esfuerzos a favor de unas sustancias químicas seguras y sostenibles para los ciudadanos y el medio ambiente.

El Trío trabajará para seguir mejorando la gestión forestal sostenible y supervisará de cerca la aplicación de la Nueva Estrategia de la UE en favor de los Bosques para 2030.

El Trío prestará especial atención a la gestión de residuos.

El Trío apoyará los trabajos relativos a un marco legislativo para unos sistemas alimentarios sostenibles y a las diversas iniciativas de etiquetado para lograr una política alimentaria europea autónoma. A este respecto, el Trío prestará especial atención a la sostenibilidad de la agricultura, la pesca y la acuicultura, a la innovación y la digitalización en esos sectores y al bienestar animal, al tiempo que salvaguarda la seguridad de los alimentos y la seguridad alimentaria europeas y refuerza la resiliencia del sistema alimentario europeo.

El Trío seguirá de cerca la aplicación de la política agrícola común (PAC) reformada y el diseño de la nueva PAC posterior a 2027. Por lo que respecta a la pesca, el Trío prestará especial atención a la dimensión exterior de la política pesquera común (PPC).

El Trío proseguirá los esfuerzos a favor de una transición hacia una energía limpia, centrándose particularmente en facilitar y desarrollar infraestructuras energéticas transfronterizas, con el fin de solventar los cuellos de botella. El Trío tratará de asegurar que el suministro de energía a los ciudadanos y las empresas sea seguro, sostenible y asequible, y trabajará en la revisión de la configuración del mercado de la electricidad de la UE.

La ecologización del transporte y el fomento del desarrollo de medios de transporte sostenibles serán una prioridad para el Trío. El Trío impulsará los trabajos sobre iniciativas legislativas, con particular hincapié en la promoción de una movilidad más inteligente, la mejora de los derechos de los pasajeros y la garantía de la seguridad.

El Trío proseguirá los esfuerzos para lograr una aplicación efectiva del Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales y del plan de acción de la Comisión para la economía social. Se prestará especial atención a explorar formas de dar respuesta al reto demográfico al que se enfrenta la UE. El Trío se centrará en reforzar una movilidad laboral justa en la Unión y el acceso a la protección social y a la protección de los trabajadores, y en garantizar la salud y la seguridad, la inclusión y la no discriminación en el trabajo. El Trío prestará especial atención al estrés en el trabajo y al síndrome de desgaste profesional, en consonancia con la nueva iniciativa de la Comisión sobre salud mental. El Trío respaldará la inclusión, en especial facilitando la integración de las categorías más vulnerables o en riesgo de exclusión. El Trío también impulsará los debates en torno a la iniciativa de la Comisión sobre la Tarjeta Europea de Discapacidad.

El Trío trabajará para seguir reforzando la Unión Europea de la Salud y la resiliencia de los sistemas de salud accesibles para todos, incrementar la preparación ante futuras emergencias sanitarias y promover la salud y los estilos de vida saludables. El Trío dará continuación a los trabajos sobre la resistencia a los antimicrobianos y la accesibilidad a los medicamentos que cubren las necesidades de salud pública. También tratará de mejorar la prevención de los riesgos sanitarios de acuerdo con el concepto «Una sola salud». El Trío trabajará para prestar su apoyo a las estrategias sanitarias europeas, entre otras, en materia de salud mental, enfermedades cardiovasculares y enfermedades raras, así como a la iniciativa global sanitaria.

El Trío demostrará su compromiso de impulsar los sectores cultural y creativo europeos fomentando la diversidad cultural, estimulando su transformación digital y ecológica y mejorando el acceso a la cultura. El Trío se compromete a aplicar el plan de trabajo europeo en materia de cultura. El Trío pondrá las aspiraciones de los jóvenes en el centro de las políticas europeas, con una atención especial a aquellos con menos oportunidades. El Trío evaluará el actual plan de trabajo europeo para el deporte y adoptará su sucesor, centrando los esfuerzos en la promoción del deporte, en particular el deporte no organizado.

En cuanto al ecosistema turístico, el Trío se centrará en la resiliencia, la sostenibilidad, la circularidad y la gobernanza basada en datos, en línea con la Agenda Europea para el Turismo 2030.

V. PROMOVER LOS INTERESES Y LOS VALORES DE EUROPA EN EL MUNDO

El Trío recuerda que la Unión Europea ha reafirmado su apoyo político, económico, financiero, militar y humanitario, inquebrantable y continuo, a Ucrania en el ejercicio de su derecho inmanente de legítima defensa contra la agresión ilegal de Rusia, durante el tiempo que sea necesario, teniendo en cuenta los intereses de seguridad y defensa de todos los Estados miembros. El Trío está resuelto a ayudar al resto del mundo a hacer frente a las consecuencias de la guerra de Rusia y a contribuir a la coordinación de la ayuda financiera a largo plazo para reconstruir Ucrania, y prestará especial atención a la rendición de cuentas, los derechos humanos y la igualdad de conformidad con el Derecho internacional, en estrecha coordinación con los socios mundiales.

El Trío impulsará el proceso de ampliación de la UE de conformidad con la nueva metodología basada en los informes de la Comisión y los méritos, sin dejar de tener presente al mismo tiempo la capacidad de la UE para integrar a nuevos miembros. Se hará especial hincapié en proseguir el diálogo político periódico con los países candidatos y en capacitarlos para progresar en la vía del cumplimiento de los criterios de Copenhague.

La vecindad directa de la Unión Europea seguirá siendo uno de los principales focos de atención. El Trío ayudará a la UE y a sus socios a hacer frente a los numerosos retos a los que se enfrentan y, en su caso, a aplicar sus programas de reformas. El Trío trabajará para sacar el máximo provecho del nuevo marco de la UE con el Reino Unido y de las asociaciones con el Espacio Económico Europeo y Suiza, y para reforzar las asociaciones con la Asociación Oriental y con la vecindad meridional y los Balcanes Occidentales, en particular a nivel de dirigentes en el segundo semestre de 2023 y el segundo semestre de 2024; asimismo, el Trío tiene por objetivo que la relación con Turquía sea cooperativa y mutuamente beneficiosa, con arreglo al marco decidido por el Consejo Europeo.

El Trío contribuirá a convertir la Comunidad Política Europea en un foro para el diálogo político de alto nivel continental entre los Estados miembros de la UE y sus vecinos más cercanos sobre estabilidad y seguridad, seguridad energética y resiliencia europeas.

El Trío promoverá una postura firme de la UE en defensa de la Carta de las Naciones Unidas, el Derecho internacional, el respeto, la protección y el cumplimiento de los derechos humanos para todos, el respeto de los derechos laborales y los valores democráticos en los foros multilaterales. El Trío fomentará un enfoque del «Equipo Europa» sobre los principales asuntos mundiales y la coordinación en materia de acercamiento y visibilidad, y tratará de crear nuevas asociaciones para alcanzar nuestros objetivos. El Trío trabajará para aplicar la Estrategia Global Gateway, movilizándolo plenamente a todos los agentes pertinentes, en particular el sector privado y la industria europeos.

El Trío seguirá trabajando en una agenda comercial bilateral ambiciosa y equilibrada que sea abierta, sostenible y asertiva, también durante la aplicación de los acuerdos comerciales, con vistas a impulsar el crecimiento y contribuir a la prosperidad de los ciudadanos y las empresas de la UE, con una atención especial puesta en las pymes. La UE también debe trabajar de forma continua para restablecer el sistema multilateral de comercio basado en normas promoviendo, para ello, la reforma del funcionamiento y la eficacia de la OMC. El Trío proseguirá el trabajo sobre los instrumentos de defensa comercial y los aplicará.

Por lo que respecta a América Latina y el Caribe, el Trío hará un seguimiento de la Cumbre UE-CELAC (que se celebrará en julio de 2023) y trabajará en pro del cumplimiento efectivo de los compromisos contraídos en dicha cumbre.

El Trío respaldará una asociación estratégica y una relación positiva mutuamente beneficiosas con los Estados Unidos, en particular en el marco de la cooperación UE-OTAN. Un Consejo de Comercio y Tecnología orientado a resultados debe resolver los obstáculos comerciales y trabajar para que las condiciones de competencia a escala mundial sean equitativas. Apoyará la asociación estratégica con Canadá, trabajando en pro del éxito de la Cumbre UE-Canadá.

El Trío también realizará el seguimiento de la Cumbre UE-Unión Africana de febrero de 2022, y trabajará para que se cumplan efectivamente los compromisos adquiridos.

El Trío promoverá el diálogo, la cooperación, el acercamiento y la visibilidad en la región de Asia-Pacífico, sobre la base de la Estrategia de la UE en la Región Indopacífica. Por lo que se refiere a las relaciones con China, el Trío está resuelto a aplicar el enfoque plurifacético aprobado por el Consejo Europeo. Se estudiará el refuerzo de la cooperación entre la UE y Asia Central, sobre la base de la Estrategia de la UE para Asia Central de 2019.

A la luz de la rápida evolución y deterioro del entorno de seguridad europeo, el Trío está resuelto a reforzar la capacidad de la UE para actuar en el ámbito de la seguridad y la defensa velando por la aplicación oportuna de la Brújula Estratégica de la UE, en particular mediante el establecimiento de asociaciones bilaterales con países afines, y estrechando efectivamente la cooperación UE-OTAN en consonancia con la tercera Declaración conjunta firmada en enero de 2023. La definición de las prioridades de la asociación estratégica entre la UE y las Naciones Unidas en materia de operaciones de paz y gestión de crisis después de 2024 y la aplicación de las agendas mundiales también serán objeto de una atención especial por parte de las tres Presidencias.

El Trío también se centrará en el proceso de revisión estratégica de la Cooperación Estructurada Permanente (CEP), la revisión intermedia del Fondo Europeo de Defensa (FED) y la revisión de la Decisión del Consejo por la que se crea el Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (FEAP), cuyo alcance mundial y grado de ambición es fundamental mantener, así como en las reflexiones sobre la futura evolución de la política común de seguridad y defensa (PCSD). El Trío también trabajará para colmar las carencias en materia de capacidades y reforzar la base tecnológica e industrial de la defensa europea a fin de garantizar una seguridad del suministro de capacidades militares sin fisuras, en particular mediante la adquisición conjunta de equipos de defensa y los Reglamentos relacionados. El Trío también promoverá la aplicación de la Estrategia Espacial de la UE para la Seguridad y la Defensa, cuyo refrendo por el Consejo está previsto para el segundo semestre de 2023, y de la Estrategia de Seguridad Marítima de la Unión Europea revisada y su Plan de Acción. El Trío colaborará para mejorar nuestra resiliencia y nuestra capacidad para contrarrestar las amenazas híbridas y los ciberataques, en particular mediante los conjuntos de instrumentos de ciberdiplomacia y contra las amenazas híbridas de la UE.

VI. CONTRIBUIR A LA ELABORACIÓN DE LA PRÓXIMA AGENDA ESTRATÉGICA

La aspiración compartida del Trío es contribuir a la elaboración, adopción y aplicación de la Agenda Estratégica para el período 2024-2029. En este proceso extraeremos enseñanzas de los principales desafíos a los que nos hemos enfrentado durante el ciclo legislativo actual, como las repercusiones de la pandemia de COVID-19 y la agresión de Rusia contra Ucrania, y estudiaremos cómo podemos reforzar los cimientos de la Unión Europea, asegurándonos así de que la integración europea siga garantizando a sus Estados miembros y sus ciudadanos paz, estabilidad y bienestar, como lo ha hecho durante más de 70 años.